

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1186

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 12 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2008

SUMARIO: Museo a la memoria del doctor Salvador Mazza ubicado en la ciudad capital de la provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito por su creación. **Moisés.** (5.592-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Universidad Nacional de Jujuy, de poner un museo a la memoria del doctor Salvador Mazza, en el edificio de la ex Misión de Estudios de Patologías Regionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la decisión adoptada por la Universidad Nacional de Jujuy, por la que se creará un museo dedicado a la memoria y labor desarrollada por el doctor Salvador Mazza, en el edificio donde funcionó la Misión de Estudios de Patologías Regionales, ubicado en la ciudad capital de la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Universidad Nacional de Jujuy, de poner un museo a la memoria del doctor Salvador Mazza, en el edificio de la ex Misión de Estudios de Patologías Regionales. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el doctor Mazza dirigió la misión de estudios de patologías regionales desde 1930, y es precisamente en ese espacio, en donde la Universidad Nacional de Jujuy desea crear este museo, que estará dedicado a la labor incansable de este destacado investigador. En efecto, el doctor Salvador Mazza organizó y realizó campañas de profilaxis y vacunación; se abocó a la microbiología clínica y anatomopatología. Asimismo, organizó el ataque al vector de la tripanosomiasis americana, la vinchuca, y estudió también la dacrioadenitis. Este profesional ejemplar se desempeñó como director del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas, fue titular de la Cátedra de Bacteriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y dirigió la llamada Misión Mazza. En el mismo sentido, fue fundador de la Sociedad Científica de Jujuy. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de que esta iniciativa es un reconocimiento a la labor incansable emprendida por este investigador, orientada a tomar conciencia del llamado mal de Chagas-Mazza y evitar la propagación de esta enfermedad de la pobreza, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión de la Universidad Nacional de Jujuy de poner en valor el edificio de la ex Misión de Estudios de Patología Regional que dirigiera el doctor Salvador Mazza, ubicado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, para dedicarlo a ser un museo dedicado a su labor y memoria.

María C. Moisés.